EVALUACIÒN DE LA PROPUESTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN 698 DE 2025.

DATOS DEL OFERENTE A SER EVALUADO:

JUAN DAVID COTES GIACOMETTO
PROP. DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SERVICIO Y SUMINISTRO MASTER
NIT: 1065659546-8
DIAGONAL 11B # 42-15
Juandavidcotes9002@gmail.com
3104238464

1. DOCUMENTOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CUMPLE O NO CUMPLE
Propuesta debidamente firmada por el represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio.	X	SI
Certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil de persona natural. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Registro Único Tributario -RUT de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio que contenga la actividad por la cual se le pretende contratar. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) de la persona jurídica. Nota: en	X	SI

caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de antecedentes, expedido por la policía nacional de Colombia (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado vigente de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia, del representante legal. Nota. Para el caso de PROPONENTES PLURALES, cada uno de los miembros deberá presentar lo correspondiente a este requisito.	X	SI
Certificado de medidas correctivas (RNMC) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas	X	SI

que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)		
Certificado de registro de deudores de alimentos (REDAM) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)	X	SI
Certificado de Inhabilidades condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la policía nacional de Colombia, del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)	X	SI
Constancia de afiliación al régimen contributivo o último pago a la seguridad social integral de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio.	X	SI

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HABITANTES: La evaluación de los requisitos habitantes realizada a la propuesta presentada por **JUAN DAVID COTES GIACOMETTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.659.446 Expedida en Valledupar, Propietario del Establecimiento de Comercio denominado: **SERVICIO Y SUMINISTRO MASTER,** identificado comercialmente con el NIT: 1065659546-8, arroja como conclusión que **CUMPLE,** con los documentos habilitantes, por lo que se procede a evaluar los requisitos habilitantes para determinar la idoneidad y la experiencia exigida.

2. REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO	REQUISITO	EVALUACIÓN	CUMPLE
Idoneidad	El proponente debe demostrar que, dentro de su objeto social, o la clasificación de bienes y servicios, se encuentra el siguiente código CIIU: 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y	El proponente presenta el certificado de matrícula mercantil expedido por la cámara de comercio de Valledupar, donde se evidencia que el proponente registra el siguiente código CIIU: 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y	**SI CUMPLE**

	escritorio, en establecimientos especializados.	artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.	
Experiencia	El proponente deberá demostrar una experiencia específica para lo cual deberá aportar cualquiera de estos soportes (CONTRATOS, RUP, ACTA DE LIQUIDACIÖN; CONSTANCIAS CONTRACTUALES Y/O EQUIVALENTES) a través de los cuales se evidencie haber celebrado y ejecutado contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tengan relación directa con el objeto contractual que se pretende desarrollar.	El proponente para acreditar su experiencia, presenta los siguientes documentos: • Certificación comercial suscrita por el representante legal de **TAVILA S.A.S,** identificada con el NIT: 900591483-3, quien certifica que **JUAN DAVID COTES GIACOMETTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.659.446 Expedida en Valledupar, Propietario del Establecimiento de Comercio denominado: **SERVICIO Y SUMINISTRO MASTER,** identificado comercialmente con el NIT: 1065659546-8, suministró a esa empresa elementos de oficina, por valor de $13.734.000. • Certificación expedida por SERVICIOS BIOMÉDICOS ESPECIALIZADOS, identificado con el NIT: 77.191.619-7 quien certifica que el Establecimiento de Comercio **SERVICIO Y SUMINISTRO MASTER,** identificado	**SI CUMPLE**

		con el NIT: 1065659546-8, representado por **JUAN DAVID COTES GIACOMETTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.659.446 de Valledupar, celebró con esa empresa contrato de compraventa para la adquisición de utilices de oficinas, papelería, escritorios, papelería cuyo valor comercial fue de treinta y seis millones de pesos ($36.000.000). **NOTA:** El proponente presente muchas más acreditaciones de experiencia, no obstante, tales experiencias no serán relacionadas, teniendo en cuenta que, con las acreditaciones antes descritas, se concluye que cumple con el requisito exigido por parte de la ESE, sin embargo, todas las acreditaciones aportadas hacen parte integral de la experiencia acreditada.	
Conclusión de la evaluación realizada a la oferta presentada por **JUAN DAVID COTES GIACOMETTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.659.446 Expedida en Valledupar, Propietario del Establecimiento de Comercio denominado: **SERVICIO Y SUMINISTRO MASTER,** identificado comercialmente con el NIT: 1065659546-8, CUMPLE con las condiciones exigidas en los estudios previos en cuanto a los documentos habilitantes, exigidos en el presente proceso de contratación directa, bajo las siguientes conclusiones:			

1). La propuesta fue presentada dentro de la oportunidad debida. **2).** La propuesta presentada cumple con los documentos habilitantes **3).** La propuesta presentada cumple con los requisitos habilitantes **4).** La propuesta fue presentada por valores unitarios, los cuales sumados representa la propuesta económica.	

CONCLUSIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN: La evaluación realizada a las ofertas presentadas arroja como resultado que la propuesta presentada por **JUAN DAVID COTES GIACOMETTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.659.446 Expedida en Valledupar, Propietario del Establecimiento de Comercio denominado: **SERVICIO Y SUMINISTRO MASTER,** identificado comercialmente con el NIT: 1065659546-8, CUMPLE, con las condiciones exigidas y por lo tanto será seleccionada como la mejor propuesta. La presente evaluación se realiza el día (19) de noviembre de 2025, en el Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Responsable,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente HJIRT